



# Camiones Bananeros CABANA S.A.

OPERADOR PORTUARIO DE CARGA - Matrícula No. 201200149

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA CAMIONES BANANEROS CABANA S.A.

En la ciudad de Machala a los veinticinco días del mes de Abril del dos mil dieciseis, a las 17h00 horas, en el local de la compañía Camiones Bananeros Cabana S.A., ubicado en las calles Av. 25 de junio #620 entre Santa Rosa y Vela, se reúne la junta general ordinaria de accionistas de la Compañía Camiones Bananeros Cabana S.A., previamente convocada por aviso publicado en el Diario El Correo, en la edición del día 12 de abril del dos mil dieciseis, preside la reunión el titular Sr. Servio Augusto Serrano Aguilar, quien dispone que el Gerente Secretario Sr. Servio Serrano Correa, forme lista de los accionistas concurrentes, resultando que asisten los señores OB SA Oro Banana S.A., representada por su Gerente General Sr. Servio Serrano Correa, propietario de 19.998 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho de 19.998 votos; Sr. Vicente Nuñez Díaz, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar pagada en su totalidad y con derecho a un voto; Sr. Agron Jorge Alex Serrano Aguilar, propietario de 1 acción ordinaria nominativa de cuatro centavos de dólar, pagada en su totalidad y con derecho a un voto.

Siendo este el día y hora fijadas para la reunión y habiéndose constatado el quórum del 100% del capital suscrito y pagado, el presidente declara formal y legalmente constituida e instalada y solicita al Gerente - Secretario de lectura a la convocatoria hecha por la prensa, la misma que dice: CAMIONES BANANEROS CABANA S.A. Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas - De conformidad con los Estatutos Sociales y las disposiciones pertinentes de la ley de compañías, convoco a los señores Accionistas DE CAMIONES BANANEROS CABANA S.A., CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad con los Estatutos Sociales y las disposiciones de la Ley de Compañías, convoco a los Señores Accionistas de la Compañía CAMIONES BANANEROS CABANA S.A., a Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día Lunes 25 de Abril/2016, a las 17h00; en el local social de la Compañía, ubicado en Av. 25 de Junio No. 620 entre Santa Rosa y Vela de esta ciudad de Machala, para tratar el siguiente orden del día:



# Camiones Bananeros CABANA S.A.

OPERADOR PORTUARIO DE CARGA - Matrícula No. 201200149

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe que la Gerencia General presentará, por el Ejercicio Económico del 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre los Informes de Auditoria Externa y del Comisario, por el Ejercicio Económico del 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros en NIIF y la distribución de los Beneficios Sociales, correspondientes al Ejercicio 2015.
- 4.- Designación del Comisario, para el Ejercicio 2016.
- 5.- Designación de la Firma Auditora Externa.

Sin perjuicio de haberlo convocado mediante Carta Esqueja personal al Comisario en funciones, Ing. Com. Héctor Estrella B., se lo vuelve a convocar por medio de esta publicación. De conformidad con lo señalado en el Art. 292 de la Ley de Compañías en actual vigencia, la documentación esta a disposición de los Señores Accionistas, en el local social de la Compañía, con la debida antelación. Machala, 12 de abril del 2016. f.Servio Serrano Correa-GERENTE-GENERAL.

Una vez concluida la lectura, el presidente ordena dar paso al desarrollo del primer punto: **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME QUE LA GERENCIA GENERAL PRESENTARA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015**, La Gerencia da a conocer a la sala su informe relacionado a la labor desempeñada durante el periodo 2015, la misma que siempre se ha encaminado a lograr el beneficio y adelanto de la compañía, entregando en secretaria por escrito el informe de gerencia el mismo que es aprobado por los accionistas. Con lo que finaliza su intervención.

Continuando con el orden del día se procede a desarrollar el 2do. Punto **CONOCER Y RESOLVER, LOS INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA Y DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015**. - El director de la junta concede la palabra al Ing. Com. Héctor Estrella Barbosa, comisario de la compañía para que presente a la sala su informe sobre los balances, documentos contables y demás anexos, correspondientes al ejercicio 2015, indicando que todo esta regido a las normas contables y financieros y que tienen correspondencia con los libros de contabilidad, los mismos que están elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y de que a su criterio están expresando la situación.



# Camiones Bananeros CABANA S.A.

OPERADOR PORTUARIO DE CARGA - Matrícula No. 201200149

financiera de CABANA S.A., concluyendo su intervención con la entrega de su informe, lo que es acogido por la sala y aprobado unánimemente.

Procediendo con el orden del día, se pasa a analizar el tercer punto que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIFF, Y LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2015.**- El Director de la Junta ordena a Secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día, que es la presentación del Balance y sus anexos correspondientes al ejercicio 2015, los mismos que son aprobados por la Sala, en cuanto tiene que ver con la distribución de los beneficios sociales se da a conocer a la sala que la participación legal de los empleados y trabajadores es de \$ 26.664.54, indicando también que el anticipo del impuesto a la renta fue de \$52.354.11, el mismo que es mayor al impuesto causado por lo que se constituye en el impuesto a la Renta de la Compañía, prosiguiendo con la exposición se establece que ha quedado un saldo de \$98.744.93, la junta de Accionistas resuelve que se tome el 100% para incrementar las reservas Facultativas para fortalecer el capital de la compañía y tener como respaldo para futuras contingencias y hechos consecuentes

**4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO, PERIODO 2016.-** La junta General de Accionistas después de analizar la eficiente labor del comisario Ing. Com. Héctor Estrella Barbosa resuelve designarlo por unanimidad de votos como comisario de la compañía para el ejercicio 2016

**5- DESIGNACIÓN DE FIRMA AUDITORA EXTERNA.-** El presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al ultimo punto del orden del día, que es la designación de la firma Auditora, designándose por unanimidad de votos a la firma Auditora QUINTANILLA & ASOCIADOS, para el Ejercicio 2016.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalándose la sesión con igual número de accionistas con que se dio inicio, se procede a la lectura del Acta, la que es aprobada y ratificada por todos los asistentes, quienes la firman en unidad de acto, siendo las dieciocho horas treinta y ocho minutos .



# Camiones Bananeros CABANA S.A.

OPERADOR PORTUARIO DE CARGA - Matrícula No. 201200149

POR ORO BANANA S.A.

  
Sr. Servio Serrano Correa  
GERENTE GENERAL OBSA

  
Sr. Vicente Nuñez Díaz  
ACCIONISTA CABANA S.A.

  
Agron. Jorge Alex Serrano  
ACCIONISTA CABANA S.A.

  
Sr. Servio Serrano Correa  
GERENTE-SECRETARIO